

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**

**ACTA NÚMERO 18-19-027 E**

**DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN LA SESIÓN  
DEL MARTES, 28 DE MAYO DE 2019**

*Aprubada con concurrencia*

<i>20 Jun 19</i>
(Fecha)
<i>[Firma]</i>
(Firma)
Certificación número _____

Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini  
Rectora y Presidenta Interina

Dra. Betsy Morales Caro  
Decana de Asuntos Académicos

Dr. David González López  
Decano Interino, Colegio de ADEM

Sr. Carlos E. Rosas Muñiz  
Decano Interino de Administración

Dr. Jonathan Muñoz Barreto  
Decano Interino de Estudiantes

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Int.  
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Elvin Román Paoli, Decano y Dir. Int.  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Agustín Rullán Toro, Decano  
Colegio de Ingeniería

Dr. Noel Artilés León  
Representante del Senado Académico

Sr. Wilfredo A. Madera Torres  
Representante Estudiantil

Dr. Raúl Macchiavelli  
Representante Alterno del Senado Académico

**Excusado:**

Dr. Jorge Haddock Acevedo  
Presidente

**Invitado:**

Sra. María de los A. Fernández  
Directora Interina de la Oficina de Presupuesto

**Secretaria Interina:**

Sra. Nilda E. Pérez Collazo

**Asistentes:**

Sra. Giovana Deglans Figueroa  
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini y quien preside. La misma comienza a las dos y veinticuatro minutos de la tarde en el Salón de Conferencias en el Edificio de MuSA, en el segundo piso. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

## COMPENSACIONES ADICIONALES DE VERANO 2019

La Junta Administrativa aprobó las siguientes **compensaciones Adicionales de Verano 2019, para el personal docente en Funciones Administrativas:**

Nombre	Puesto	Departamento	Curso	Sección	Créditos
Dr. José R. Arroyo	Director Asoc.	Ing. Materiales	INGE 4015	01A	3
Dr. Pedro J. Resto	Director Asoc.	Ing. Mecanica	INME 4995	034	3
Dr. Omell Pagán Parés	Decano Asoc. Ing.	Ing. Industrial	ININ 4010	020	3
Dr. Juan J. Sánchez Álvarez	Director Int.	Humanidades	HUMA 3111	01A	3
Dr. Jeffry Valentín Mari	Director	Economía	ECON 3022	02A	3
Dr. Rafael A. Ramos	Director	Física	FISI 3151	02B	3
Dr. Omar Colón Reyes	Director Int.	Matemáticas	MATE 3063	01A	3
Dr. Pedro Vásquez Urbano	Decano Asoc. AA	Matemáticas	MATE 3031	010	4

La Junta Administrativa denegó la compensación adicional para el verano 2019, a la Dra. Rosa Román, Directora Asociada Interina, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias, para el siguiente curso de verano: INGL 3201, Sección 02A, de tres créditos.

Este cuerpo autoriza al Dr. Luis F. Cáceres Duque, Catedrático, del Proyecto Olimpiadas de Matemáticas, del Departamento de Ciencias Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias, para ausentarse del Recinto por cuatro semanas en el verano y poder seguir ofreciendo su curso de verano. El doctor Cáceres estará ausente del 17 al 21 de junio de 2019; lo que constituye más del 10% en el verano. Esta autorización es para participar en las Olimpiadas Matemáticas de Centro América y el Caribe, donde estará con la delegación de Puerto Rico a efectuarse en Santo Domingo, República Dominicana. A estos efectos la Junta le autoriza y le recuerda que ese tiempo de clases en el verano se atenderá mediante "team teaching."

## CALENDARIO ACADÉMICO

La Junta Administrativa acogió la recomendación del Decanato de Asuntos Académicos y enmendó el Calendario Académico 2018-2019 en la primera sesión de verano 2019. La enmienda es la siguiente:

lunes, 1 de julio	Termina el período para entregar calificaciones finales de la primera sesión de verano de cuatro semanas a las 11:00 a.m.
-------------------	---

## CARGOS DE MATRICULA PARA EL VERANO 2019

La Junta aprueba los cargos de matrícula para el verano 2019 en el Recinto Universitario de Mayagüez, y que se armonice con las directrices esbozadas en la Certificación Número 90 (2018-2019) Enmendada, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. Los cargos de matrícula forman parte de la certificación. La certificación forma parte del acta.

La Junta Administrativa acoge la recomendación del Dr. Noel Artilés León, Representante del Senado Académico, cuando se discuta el presupuesto se incluya explícitamente cómo será la distribución de los fondos externos para el verano.

Este organismo aprobó la moción presentada por el Dr. Noel Artilés León, Representante del Senado Académico, que lee: "La Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez decide asignar los fondos de las cuotas de laboratorios recaudados en el verano a las facultades que ofrecen los laboratorios y que los fondos de las cuotas de mantenimiento vayan al Decanato de Administración, para cubrir los gastos correspondientes."

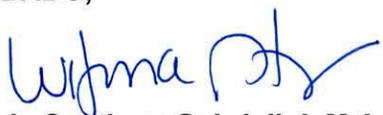
Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y cincuenta y tres minutos de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**



**Nilda E. Pérez Collazo**  
**Secretaria Interina**

**APROBADO,**



**Wilma L. Santiago Gabrielini, M Arq.**  
**Rectora y Presidenta Interina**

NPC/lrv/gdf

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 18-19-357**

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión extraordinaria del martes, 28 de mayo de 2019, este organismo **APROBÓ** los CARGOS DE MATRÍCULA PARA EL VERANO 2019 en el Recinto Universitario de Mayagüez, y armonizarlos con las directrices esbozadas en la Certificación Número 90 (2018-2019) Enmendada, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. Los cargos de matrícula del verano 2019 en el Recinto Universitario de Mayagüez forman parte de esta certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



**Nilda E. Pérez Collazo**  
Secretaria Interina



## **CARGOS DE MATRÍCULA PARA EL VERANO 2019 EN EL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ**

El ofrecimiento de verano en el Recinto Universitario de Mayagüez es de vital importancia para que nuestros estudiantes, nuestra razón de ser, alcancen sus objetivos según trazados en la planificación académica. El verano ayuda a nuestros estudiantes a nivelar su currículum, en los que algunos han sido aceptados con deficiencias, o puedan avanzar en el mismo y a mejorar las tasas de retención y de graduación de los programas académicos del Recinto, entre otros beneficios. Para el beneficio de nuestros estudiantes es imperativo que los cargos de matrícula de los cursos de verano no sean más altos que lo que pagan en un semestre regular.

Los cargos de matrícula de verano del RUM, presentada en este documento, cumplen con las directrices esbozadas en la Certificación Número 90 (2018-2019) Enmendada, de la Junta de Gobierno.

### **CARGOS DE MATRÍCULA**

 Los cargos a los estudiantes por concepto de matrícula y la cuota de laboratorio serán iguales a las del semestre anterior:

1. Los estudiantes pagarán \$115.00 por cada crédito.
2. Si un curso tiene o es de laboratorio, el estudiante pagará por los créditos del curso y una cuota adicional de \$100.00, solamente.
3. Solo pagará la cuota de mantenimiento (\$50) y la de tecnología (\$25) todo estudiante que no haya estado matriculado en el RUM en el segundo semestre (2018-2019).
4. Todo estudiante matriculado en tesis con cero crédito debe pagar \$67.00.
5. Las exenciones se limitarán a un 50% del precio del crédito para todo estudiante que cualifique.